delmontadgo desta Ciudad para q̃ pueda hazer
cobrar e beneficiar la dicha deldiz montadgo
este p̃sente año de la data desta carta y dende
pasado deste p̃sente año q̃ sucedan otros tantos
de juro delos dichos diezmos enmiendas
y otras cosas q̃ se entienda tenemos
y dispuesto / y en el libro del acuerdo deldiz
ayuntamiento donde esta asentado q̃ se provea lo
susodicho lo firmaron el dicho y sentencia
el dicho delos dichos señores regidores / y dixeron
no el licenciado Ramirez el bachiller Pardes /
y felipe de vera /

y otrosy
el dicho señor
corregidor
dixo